

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Núm. 5642

Miércoles 1.º de Octubre de 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Sección editorial.

BELLAS ARTES.

Hemos tenido el gusto de ser visitados por el caballero romano Pietro de Brognoli con objeto de que examinásemos algunas láminas de la magnífica colección que ha empezado a publicar con el título de *Historia de la pintura desde principios del siglo XIII hasta principios del siglo XVI*, la cual es una hermosa y fiel reproducción de las obras debidas al pincel de los celebrados maestros italianos.

A fin de que nuestros lectores puedan formar una ligera idea de la grandeza e importancia de la obra del señor de Brognoli, que justamente está llamando la atención de toda Europa, daremos algunos detalles.

La publicación constará de 460 láminas en folio grande, primorosamente grabadas sobre acero, a contar desde la época en que el arte emancipado de la escuela griega desplega valerosamente sus alas, hasta llegar a la altura en que se encuentra la sublime figura de Rafael. Pertenece a estos magníficos monumentos de las artes al territorio de la Iglesia que se llama el *Patrimonio* y la *Umbria*, y aparecerán divididos en tres partes.

Comprenderá la primera todo lo que en Orvieto legaron al mundo artístico Lucas Signorelli, Fra Angélico, Pastura, Hugolino y otros; abrazará la segunda las pinturas de Giotto, de Cimabue, de Giotto, de Giotto; de Capanna y de Gaddi en los tres preciosos santuarios de San Francisco de Asis, y contendrá, por último, la tercera todo lo que Gaddi, Spagno, Lippi, Fra Angélico, Pinturichio, Perugino, Rafael y muchos otros célebres artistas que pintaron en Perugia, en Città della Pieve, Spolito, Foligno, Spello, Montefalco, Todi, Panicale, San Giacomo y Trevi; el resto corre a cargo del Señor Corbelli, escultor muy distinguido, y conservador de la biblioteca Corsini, en Roma.

Las láminas de esta grandiosa colección, que son indudablemente excelentes, tienen 50 centímetros (mas de media vara), sin contar las márgenes, y su ejecución está confiada a los primeros artistas contemporáneos: ejecuta los dibujos el profesor Vicente Pasqualoni, que goza de alta y merecida reputación como notabilidad en el arte de dibujo y pintura, cuya enseñanza está a su cargo. Las láminas que hemos tenido ocasión de ver, justifican plenamente los elogios que en el extranjero se han tributado a la colección de Brognoli. Representa

una *La resurrección de los muertos*, tomada de Signorelli con admirable maestría por Pasqualoni, y grabada por Carocci; la segunda es *El Paraiso* del mismo autor y dibujante, pero grabada por Ufer. Este mismo artista trabaja actualmente otra magnífica lámina, *El infierno*, interin Ceroni graba la *Predica del Antecristo*. También hemos tenido ocasión de admirar *El Parnaso*, de Rafael, dibujado por Felipe Severati, y *La Galatea*, dibujada por el mismo, y grabada por Ceroni; pues es de saber que, no limita sus esfuerzos el señor de Brognoli a la colección de que damos cuenta, sino que a la vez realiza otra empresa artística, de inapreciable utilidad y valor para los amantes de la belleza: publica otra colección de láminas, reproduciendo los hasta ahora no producidos frescos de Rafael que decoran al Vaticano, y que constituyen en un verdadero tesoro las grandes piezas que los contienen, llamadas *Stance di Raffaello*.

Hay aquí las diez y seis obras maestras de Rafael, que el señor de Brognoli proporciona con toda la apetecible perfección.

La *Aparición de la Cruz a Constantino*. — *La batalla decisiva de Constantino contra Magencio*. — *Constantino recibiendo el bautismo de manos del Papa San Silvestre*. — *Donación hecha por Constantino al Papa San Silvestre*. — *Heliodoro rechazado por los ángeles del templo de Jerusalén*. — *El milagro de Bolsena*. — *Atilá confundido en los llanos de Mántua por el Papa San Leon*. — *San Pedro sacado de la prisión por un ángel*. — *La escuela de Atenas*. — *La Jurisprudencia*. — *La disputa cerca del Santísimo Sacramento*. — *El Parnaso*. (Esta obra se ha dibujado ya). — *El Juramento de Leon III*. — *Órario Magna*, coronado por el pontífice Leon III. — *Leon IV obtiene en las plegarias la derrota de los sarrucenos cerca del puerto de Ostia por las escuadras de Gaeta*. — *Nápoles y Amalfi*. — *El incendio acaecido en Roma entre San Angelo y la Basílica Vaticana*, y apagado por la señal de la Cruz hecha por el Santo Pontífice.

Aparte de las dos colecciones citadas, el señor de Brognoli ha proporcionado también al mundo artístico otras dos joyas de sobresaliente estimación: es una *La Sacra familia*, copia de un cuadro del inmortal Rafael; la otra es *La Virgen dolorosa (La Madonna Abdolgrata)*, del famoso pintor Carlos Cignani; una y otra, que tuvimos ocasión de ver, escitan la más sincera y profunda admiración. Creemos, pues, que la empresa comenzada por el señor de Brognoli es para el bello arte de la pintura la más interesante y gigantesca que po-

dia concebirse y acometerse, así lo entienden y estiman los inteligentes de Europa, que unánimes dan al señor de Brognoli testimonios inequívocos de su aprecio y de su agradecimiento.

Nosotros tenemos singular placer en que el ilustrado artista y editor romano haya obtenido en España la más benévola acogida. SS. MM., que se dignaron recibirlo en audiencia particular, prodigaron los mayores elogios a sus bellísimas láminas; la Reina con su natural bondad y amor a las artes, ha admitido la dedicatoria de la *Dolorosa*, y también S. M. el Rey la de *Heliodoro*, de Rafael.

La real Academia de bellas artes, después de tributar a esta publicación las más justas alabanzas, se ha suscrita por dos ejemplares. Honran la suscripción con su augusto nombre SS. MM., la Reina y el Rey por cinco ejemplares de lujo ó etiqueta y el señor infante don Sebastián por otros cinco, habiéndose dignado aceptar la dedicatoria de la *Resurrección de los muertos* de Lucas Signorelli. Se han asociado asimismo varios individuos de la grandeza y algunos artistas notables, entre ellos el señor comendador don Federico de Madrazo, y el comendador Lopez.

Tendríamos un especial placer, y así nos atrevemos a esperar, de que las corporaciones y sociedades de esta capital, así como las demás personas cuya posición les permita suscribirse, se inscriban en las listas de suscripción, rindiendo con ello un justo homenaje al arte y ayudando a los cuantiosos e inmensos sacrificios y gastos que trae consigo la gran empresa artística del señor de Brognoli.

El señor de Brognoli se halla de paso en esta ciudad, y vive calle del Liceo núm. 26. Nuestros lectores, al contemplar los magníficos grabados, verán que no hay exageración en el justo elogio que de ellos hacemos en este artículo, sobre su mérito.

Sección oficial.

La Gaceta del 28 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Sevilla eserió al *Diario Español* una persona que acompaña a la corte, que aunque se ha hablado de la venida a España de D. Juan de Borbon y de Cabrera, es evidente que mientras el duque de Tetuan sea presidente del Consejo de mi-

nistros, no pisarán uno ni otro personaje el suelo patrio. «Es cosa decidida, añade, si no surgiese alguna imprevista dificultad, la designación de D. Alejandro Mon, como candidato de la mayoría para la presidencia del Congreso.»

El jueves fué asesinada en Valencia una joven por un carabiniero, el cual le asestó una puñalada por la espalda que le ocasionó la muerte instantáneamente. El matador dicen que trató de suicidarse después, aunque no pudo conseguirlo. Algunos individuos del mismo cuerpo de carabinieros se apoderaron de él y lo entregaron a los tribunales.

El 26 en la noche ocurrió un nuevo descarrilamiento en un tren de mercancías, en el kilómetro 7 del ferro-carril del Mediterráneo. Parecia que salieron heridos de mas ó de menos consideración, varios dependientes de la empresa que venían en el tren.

De resultas de la salida para otro destino de uno de los jefes de negociado de primera clase de la dirección general de rentas estancadas, se han dado los ascensos correspondientes, recorriendo toda la escala del personal de dicha oficina, desde la plaza del último escribiente hasta la vacante de 24.000 rs.

Parece que el gobernador militar de Gibraltar irá a Málaga a bordo de una fragata de guerra, para saludar a SS. MM. en nombre de la Reina de Inglaterra.

La dirección general del tesoro publica en el periódico oficial el estado del movimiento de la Deuda flotante durante el mes de agosto. En 1.º de dicho mes importaba la cantidad de reales vellón 1.282.558.222,22. Ha tenido de aumento hasta 1.º de setiembre 72.315.062,10, y de disminución 23.744.497,24. Importa la deuda flotante en 1.º de setiembre la cantidad de reales vellón 1.330.806.787,8.

VIAJE DE SS. MM.

Granada.—El ayuntamiento y vecindario de la villa de Zúbia están preparando de una manera digna el camino que le une a la capital, el cual será adornado con el mas esquisito gusto, para el día en que SS. MM. y AA. visiten aquella villa, donde existe el tan renombrado monumento de la reina doña Isabel la Católica. Parece que además de los gallardetes y guirnaldas del camino, habrá un arco triunfal y una exposición de frutas del país, que se adornará con banderas españolas y morunas el campo de la batalla de la Zúbia, y que se dispone un elegante mirador para que SS. MM. y AA. disfruten de la magnífica vista que con tanto anhelo, y corriendo tan grande peligro, gozó Isabel I. Los herederos del señor don Andrés de

Montes, duenos de la antigua iglesia del convento, que está enclavada en la puerta de S. M., iglesia que ha sido reedificada a costa de dichos señores, y en la cual están los sepulcros de los padres de sus actuales propietarios, y de otros individuos de la familia, van a presentarla a SS. MM. y AA. adornada e iluminada de una manera lujosísima; y parece que tratan de ceder su dominio a S. M. la Reina, poniendo a sus reales pies la escritura de su donación, en el acto de entrar en la iglesia, suplicando que se respeten los indicados sepulcros.

Trátase de iluminar con luces de Bengala de diferentes colores todos los principales puntos que se descubren desde la Alhambra, a fin de que en la noche que tenga lugar en aquel palacio el baile que organiza la maestranza, puedan SS. MM. contemplar desde la altura del alcázar arabe un panorama tan fantástico como sorprendente.

Sabemos que se pondrá en escena la noche que S. M. honre nuestro teatro, una fantasia alegórica en dos cuadros, original de los poetas señores Manzano y Juan de Ribera, y dedicada a tan augusta señora.

Ya están en Málaga los jueces que procedentes de Paris vienen a esta capital.

Cartajena.—Entre los festejos que esta ciudad prepara para conmemorar sus magestades, figurará un magnífico juego artificial en el puerto. A la brillantez de este espectáculo contribuirá una seccion de botes de la armada, que con las de iluminación harán un castillo, haciendo ingeniosas evoluciones hasta conseguir incendiarlo, desartandose entonces por completo los vistosos juegos que el arte del señor Binguet sabe lucir concluyendo con iluminar de un modo sorprendente, con luces de Bengala, todos los montes que circundan el seguro fondeadero del puerto de Cartajena. Cuatro bandas de música militar tocarán en diferentes puntos de la muralla del mar, piezas escogidas para mayor realce de esta fiesta.

El magnífico baile que se dará a SS. MM. en el navio *Reina Isabel II*, surto en el mismo puerto, tendrá efecto la noche del 21 de octubre. Segun los preparativos que se hacen, es de inferir que este baile tendrá de ser notable por muchos conceptos. Al buen gusto y elegancia con que se piensa decorar el navio, se reunirá el no omitir nada de cuanto conduzca al mayor lucimiento, tanto de los salones como del ambigü; que se dispondrá para 800 personas. La toldilla y cubierta del navio serán transformadas de tal modo, que presentarán la perspectiva de santuosos salones y entradas a un lindo jardín, sin la menor señal que revele la estancia en el buque. Su comandante el señor brigadier Ramós Izquierdo, se ha encargado de dirigir el adorno de las baterías, las cuales si bien conservarán sus distintivos y condiciones militares, en las portas se colocarán vistosos trofeos for-

(282)

falta de pesares, la suerte fatal que nos persigue sobre la tierra, se divierte en complicar nuestra dicha para turbarla. ¡Oh! qué agradable es observar en el campo, estos dias de gran correo. El uno se interna en los bosques con una carta que no se atreve a leer delante de testigos. El hijo de la casa sube a su cuarto para encerrarse y poder leer con libertad, al cabo de una media hora se presenta triste y descontento.

La señora de la casa lee en voz alta algunos párrafos de la carta esperada, de un amigo de elevada posición, de un ministro. Un fátuo lee a escondidas una amable esquela... ¡de su sastré a quien no ha pagado!... Los indiferentes, los estranos, se dedican a recorrer los periódicos, mientras que uno de los indígenas de aquellos contornos, uno de los vecinos, que no tiene correspondencia con nadie, que no espera nada de las cartas ni de los periódicos, juega solo y pacíficamente al billar, ensayando golpes nuevos, y esperando a que pasen las agitaciones de la correspondencia.

(283)

Tan pronto como Mr. de Marly dejó caer el *Diario de los Debates* con una violenta emoción, es esparcido por el baile el rumor de que el recién casado había sabido por los periódicos una noticia que le desesperaba.

Algunas palabras vagas que habían llegado a los oídos de la señorita Bélin, ó mas bien de Mma. de Marly, el aire singular y misterioso de las personas que la rodeaban, la inspiraron inquietud; fingiendo un poco de cansancio, cogió el brazo de su hermana y se dirigió al saloncillo al que Leonardo se había retirado algunos momentos antes que ella.

Una joven, amiga de la recién casada leía el periódico... el mismo *Diario de los Debates*... y se reía.

—Siempre te estás riendo, la dijo mamá de Marly con melancólica sonrisa.

—¡Ah! tú también te reirías de esto, mi querida Clementina, si no estuvieses tan preocupada.

—¿Pues de qué te ries?

(286)

da, que palpitante de temor y amor, era conducida a su lecho nupcial.

Era una mujer ofendida, cuya primera noche de boda era un adiós.

Sin embargo, se la puso el velo. Se la dió su libro de misa.

Su padre la abrazó con ternura; la tomó la mano, y se dirigieron en silencio hacia la capilla del castillo.

Una elegante galería, adornada para la fiesta, conducía desde el salón a la capilla. Esta galería estaba cubierta de tapices y de flores.

Tanto los criados de la casa, como los aldeanos que habían acudido, se empujaban unos a otros para dejar el paso libre a la novia.

—¿Qué pálida está la señorita! dijo la jardinera.

—¡Tomal y no lloral! Yo lloraria.

—Acaba de bailar; ya llorará en la misa.

—¡Ah! viene el novio... ¡decían que era tan guapo!... pues a mí no me gusta su aire.

—¿Por qué morderá sin pánico? di-

(279)

denados... Por mi parte, preferiría Clementina a vuestra marquesa; tiene robos de provinciana, y a la larga llegaría a fastidiarme... Es una mujer que no entiende nada de la buena sociedad... Clementina tiene mucho mejor gusto... ¡conoce el mundo!... ¡Ah! pocos los guantes... ¡Qué pálido estás! pero no os sienta mal.

Mientras que Leonardo se arreglaba un poco, Mr. Dulac había fijado la vista en la carta que Mr. de Marly dejaba olvidada... La letra del sobre le había llamado la atención; la conocía. Aprovechándose de un momento en que Leonardo no le veía, la examinó y consiguió leer el timbre.

—¡Ven! ¡ven! bajemos pronto; que no se diga que es preciso venir a buscarme.

Y Fernando cogió del brazo a Leonardo, sin darle tiempo de reflexionar.

En verdad, que Mr. Dulac parecia en este momento mucho mas agitado que Mr. de Marly. En el sobre de la carta

mados con proyectiles y armas de guerra, y que serán iluminadas profusamente con gas.

Jaen 27.—Los gremios de esta ciudad se disponen a tomar parte en las próximas fiestas reales. El gremio de hortelanos, que es numeroso y rico, tiene el proyecto de levantar un arco cubierto de frutas de otoño y productos del país.

Los gremios reunidos de albaniles y carpinteros, disponen un templete o monumento en alguno de los puntos céntricos de la ciudad. Los Barberos unas vistosas danzas y juegos acompañados de alegre estruendo y ruidoso compás.

Se lee en una carta de Paris que la circular del general Durando ha sido acogida por Mr. Thouvenel con mucha frialdad, si bien no hay que inferir de ahí que este diplomático no esté dispuesto en el fondo a tener en cuenta las aspiraciones que en la propia circular se manifiestan.

Segun escriben de Veracruz, el capitán Mr. Mancy, de la corbeta de guerra francesa Bayonnais, desmanteló en Mazatlan la goleta mejicana Reforma, y después de apoderarse de aparejos, etc., echó a pique dicho buque.

El emperador y la emperatriz de los franceses se proponen hacer una excursión a las provincias Vascongadas. Parece que el gobierno ha comunicado las órdenes oportunas para que se hagan a SS. MM. II. los honores correspondientes y se les guarden las consideraciones debidas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 22.—Ayer, en un consistorio público, dió el Papa el capelo al arzobispo de Chambery, y en Consistorio secreto pro-

hibizó siete obispos, incluso el de Constantes. No pronunció ningún discurso.

Turin 26.—Ayer a las dos se firmó el contrato matrimonial de la princesa Pia y el rey de Portugal. En seguida hubo un gran convite.

El señor Castro ha presentado sus credenciales de embajador portugués al rey.

Muchas diputaciones de autoridades civiles han llegado a Turin a ofrecer a la princesa Pia sus presentes de boda.

Athenas 25.—Las cámaras se cerraron el sábado después de votada la ley de la milicia nacional.

La amnistía para los soldados comprometidos en la insurrección de Nauplia, comprende a Juan Lubrakaki y Nicolás Barbafigo.

Londres 26.—El Morning-Star dice que el reconocimiento de los derechos de los municipios en los Estados de la Iglesia no destruirá la barrera que existe entre el Papa y la Italia, porque con esta libertad votaría por Victor Manuel.

Paris 27 (por la noche).—La Patrie de esta tarde dice que la reina de Inglaterra abdicará después del matrimonio del príncipe de Gales.

La Presse anuncia que Doblado quiere negociar con los franceses, pero que Juárez insiste en hacer resistencia.

Se lee en una carta de Paris que la circular del general Durando ha sido acogida por Mr. Thouvenel con mucha frialdad, si bien no hay que inferir de ahí que este diplomático no esté dispuesto en el fondo a tener en cuenta las aspiraciones que en la propia circular se manifiestan.

Segun escriben de Veracruz, el capitán Mr. Mancy, de la corbeta de guerra francesa Bayonnais, desmanteló en Mazatlan la goleta mejicana Reforma, y después de apoderarse de aparejos, etc., echó a pique dicho buque.

El emperador y la emperatriz de los franceses se proponen hacer una excursión a las provincias Vascongadas. Parece que el gobierno ha comunicado las órdenes oportunas para que se hagan a SS. MM. II. los honores correspondientes y se les guarden las consideraciones debidas.

El gabinete de Turin se halla en nuevas indecisiones con motivo del proceso de Garibaldi. Los miembros del cuerpo diplomático no han ocultado al señor Ralazzi que en vista del despacho del general Durando, de someter a Garibaldi a un tribunal de Asises, no podría ser considerado como un acto serio.

Las correspondencias de Londres dicen que Mazzini ha dirigido una nueva circular, fecha 21 de setiembre, a sus numero-

sos partidarios en Inglaterra, recomendándoles que hagan firmar por todas las grandes poblaciones de la Gran Bretaña sin excepción una esposicion, pidiendo a lord John Russell que reclame diplomáticamente la evacuacion de Roma. A fin de hacer esta manifestacion mas imponente y mas hostil aun contra la Francia, pide Mazzini que estas diferentes peticiones sean firmadas en el mismo dia en toda Inglaterra.

En quince dias han muerto de hambre en Londres dos personas, y así está reconocido por los periódicos y por informaciones judiciales. Muir de hambre! Esto no sucede nunca entre salvajes; sólo se encuentran de ello ejemplos harto frecuentes en los pueblos civilizados y particularmente en Inglaterra. Una de las personas que han perecido tan desgraciadamente era una mujer casada, con tres hijos. Su marido estaba empleado en una tienda, pero sin salario y no ganaba mas que su alimento personal.

Kurschid Bajá, gobernador de la Herzegovina, según despachos de Ragusa del 23, ha concedido amnistía completa y general, y otorgado al jefe herzegowino Lukačukovic, que como dignos ayer había prestado juramento de sumisión a la Puerta, la dignidad de Bimbasha (que corresponde al empleo de teniente coronel), con el sueldo de 100 thalers mensuales, y con facultad de alistar a expensas de las autoridades turcas 500 panduros cristianos para mantener el orden en las comarcas en donde había de cuadrar la insurrección y para servir de intermediario entre los cristianos y las autoridades otomanas.

El emperador Napoleon está muy resentido y en el baile dado en Biarritz se ha presentado con el mejor aspecto. La emperatriz anticipó unos dias esta fiesta para que concurren algunas damas de la aristocracia española que estaban en visperas de volverse a Madrid. Esta galantería es señal evidente de la buena disposición en que se halla la emperatriz con los españoles, de quienes no se ha olvidado nunca.

Las noticias de Atenas señalan un recrudescimiento de persecucion contra los católicos; la reina, que como se sabe es protestante, parece que protege a los perseguidores de las comunidades religiosas católicas de instrucción y beneficencia, establecidas en el reino de Grecia. Estas comunidades son francesas, y no sería extraño que el gobierno francés tomase cartas sobre el asunto; sin embargo, al recordar lo sucedido recientemente en Portugal en el mismo asunto, es de presumir que el gobierno no se quiera entrometer en los negocios de otros países y que de consiguiente dichas comunidades queden reducidas a sus propios esfuerzos.

El señor Bismarck-Schoeneusen ha sido nombrado ministro de Estado en Berlin con la presidencia del consejo. Las tendencias del señor Bismarck son conocidas, y el gabinete que preside será francamente monárquico. No se cree que la cámara sea disuelta; pero si que se prorogue hasta

el mes de diciembre ó enero. La legación de Prusia, vacante por segunda vez en seis meses, la desempeñará provisionalmente S. A. el príncipe de Reuss en calidad de encargado de negocios.

Variedades.

Insertamos con gusto la composicion siguiente debida a la inspiracion de la bella y jóven autora de la Balada que hace algun tiempo publicamos. La lectura de dichos versos revela que la novel poetisa está dotada de un alma candorosa que sabe sentir, de un corazon entusiasta y de una imaginacion fecunda.

EN UNA SELVA.

Bajo la sombra de robusta encina se desliza el arroyo placentero, y al murmullo del agua cristalina alegre canta el riserón parlero.

Con sus trinos al viento regalando el vergel y los prados embellece, y el aura pura su cantar robando con leve giro lo acaricia y mece.

Tal vez amante en el oculto nido lo escucha con desden su compañera, y ella al sentir sus alas en el nido tambien responde pura y placentera.

Qué claros y bellisimos loores le dedica el Señor su tierno pecho, tal vez henchido de placer y amores, tal vez el corazon pedazos hecho.

Hermoso es el pensil en donde mora derramando sus placidos cantares y saludando a la rosada aurora cuando brilla a través de los pinares.

Y cual se encierra el aura susurrante en el nido caliz de las flores, así se encierra en nuestro pecho amante el trinar de los tristes riserones.

¡Cuán dulce se aparece el tierno canto a un ser que vive y que viviendo adora, y arrebatado en su delirio santo oye los ecos de su voz canora!

Ya nuestra alma de placer henchida nos la vuelve dichosa y placentera, alabando a el Creador de nuestra vida, a ese Creador que sobre el orbe impera.

Yo admiro tu magnifica hermosura, mi corazon estático se inflama, y al contemplarte ¡oh Dios de la natural arde en mi pecho del amor la llama.

A el admirar el firmamento hermoso y esa region brillante donde moras, te consagro mi tanto fervoroso y de mi vida las calladas horas.

RAFAELA CORDERO Y AGUILAR.

17 Setiembre de 1862.

ARDID INGENIOSO.

Se lee en el Correo de los Estados Unidos.

Los guerrilleros han hecho un papel importante en varias guerras modernas, especialmente en España, que les dió este nombre, y en Italia, en los Abruzzos y en las Calabrias, donde se baten aun con las tropas piemontesas, y en todas partes estos episodios de los grandes dramas militares han alcanzado el privilegio de poner en relieve figuras originales, de las cuales muchas han adquirido el carácter de héroes populares.

En la presente guerra americana el guerrillero Morgan se ha distinguido de una manera especial, y su reciente campaña en el Kentucky se ha hecho notable por incidentes muy curiosos; sólo falta la fa- cundia de un poeta para adquirir el inte-

res pintoresco que crea los héroes de novela.

Uno de los hechos mas singulares de esta curiosa epopeya, es el que revela audazmente los periódicos del Sud, que constituye una de las novedades mas estranas de la historia de las estratagemas de la guerra. Hemos contado ya que los partes telegráficos del general Hallack habian sido interceptados por un hábil telegrafista que, con el auxilio de un instrumento portátil, sustitua a los empleados de las estaciones y sorprendia al paso las comunicaciones dirigidas a los jefes militares.

Ahora bien, se sabe en el dia que el guerrillero Morgan ha practicado esta operacion en grande escala; burlándose impunemente de las autoridades federales y ganando por este medio la partida de Agedrez jugada entre él y los jefes de los diferentes cuerpos que le perseguian.

La Gaceta de Augusta cuenta varios incidentes de esta curiosa campaña.

El operador al servicio del celebro Morgan se llama G. A. Ellsworth, y se titula superintendente general del departamento de telegrafos militares de los Estados confederados. El 10 de julio cortó el hilo telegráfico entre Louisville y Nashville, y aplicó a él su instrumento de bolsillo. Hacia un tiempo borrascoso, se hallaba con lodo hasta las rodillas, llovía, tronaba y merecía a la tempestad no se advirtió el desorden momentáneo de los aparatos.

La oficina de Louisville avisa a la de Bowling-Green, y Ellsworth responde a la señal y recibe diversos partes sin mas importancia que noticias del dia de Nueva-York y Washington. Finalmente, el general (Morgan) envia en nombre del preboste Marshal de Nashville al de Louisville la falsa noticia de que Morgan se halla entre Scottsville y Gallatin.

Merced a esta coartada, llega sin obstáculos el 12 a Lebanon. Ellsworth aplica su instrumento y recibe un aviso dirigido por la estacion Z a la estacion B. Descubre en los registros que la letra B representa a Lebanon, contesta y principia un diálogo interesante entre las dos estaciones. Pero Ellsworth ignora cual es la estacion Z, e imagina para cerciorarse un plan que le dá un resultado admirable.

—Hay aquí un caballero, dice el empleado de Z, que me apuesta unos cigarrillos a que no dais correctamente el nombre de vuestra estacion.

—Admitted la apuesta. L-e-b-a-n-o-n-J-u-n-c-t-i-o-n. ¿Está bien? ¿Cómo habia de escribirlo?

—Decia que ponias dos B en Lebanon.

—Pues es un necio.

—Teneis razon.

Y la correspondencia continúa en el tono de la mas completa confianza, y el operador de Lebanon-Junction trasmite literalmente el parte dirigido por el coronel Moore al general Boyle a Louisville sobre el combate de New-Aope estacion, y datos preciosos que indican la fuerza numérica y las posiciones de las tropas federales.

Algun tiempo despues Ellsworth intercepta la órden dada al coronel Owens para marchar sobre Lebanon, y Morgan se dirige a Midway, entre Frankfort y Lexington, hacia el ferro-carril de Louisville, a esta última ciudad. Obliga allí al empleado federal a que le enseña su modo de operar y a entregarle su registro de señales, y recibe y espide partes tras partes relativos siempre a Morgan para desorientar a sus enemigos.

De allí se traslada Frankfort y recibe de Lexington un parte del general Ward,

(280) olvidada habia leído el timbre del pueblo de...

PONTANGES.

EL CASAMIENTO.

No me habéis de la vida del campo; es a la vez agitada y monótona. La correspondencia, desempeña en ella un papel muy importante. Los dias en que no se reciben cartas son dias perdidos; y estas deseadas cartas llegan siempre todas a la vez. Durante quince dias no se recibe ninguna; los periódicos dan noticias indiferentes y fastidiosas; ninguna novedad... y despues, en un delicioso dia, cada linea es un delicioso acontecimiento: todas las noticias llegan reunidas... Las cartas mas diversas, y de los mas opuestos países, llegan al mismo tiempo, a la misma hora, os aturden con mil cosas interesantes, y rivalizando entre si mismas, se hacen pe-

(285) Y la pobre jóven quedó insólita y abismada en este horrible pensamiento...

En este instante vinieron a buscarla. La señora que servia de aya la condujo a su habitacion; aun era su gabinete de soltera. Iba a disfrutar de él por última vez.

Pocos instantes antes de esta hora, con qué dulces ilusiones habia salido de aquel departamento, en el que volvia a entrar con tan amargo pesar!

Por la mañana, aun se creia amada... ¡se presentaba tan bello su porvenir! Poco antes brillaba de felicidad y temblaba... ahora era desgraciada, y estaba tranquila...

El poderoso carmin de sus mejillas la embellecía; antes bajaba los ojos modestamente.

Ya no era tímida: sus ojos no se fijaban en el suelo; miraban con atrevimiento, interrogaban... y su resolucio- n estaba tomada: no era una recién-casa-

(284) —De un muerto. Es una cosa hor- rorosa, y sin embargo, nada hay mas original...

¿Y qué? —Pues bien, se ha muerto, y ya le pintan como el non plus en la ciencia.

—Escucha: «La sociedad, la literatura, las ciencias y las artes acaban de sufrir una pérdida deplorable...» Y la risa no le permitió continuar.

—¡Ha muerto!... replicó madama de Marny, y se esforzó para sonreír. Eso es lo que tiene Leonardo! exclamó para sí.

—Despues, por un movimiento involuntario, se fijó en el reloj, como para ver si era aun tiempo de romperlo todo.

Eran las diez. «Madama d'Auray me ha engañado, decia Clementina; me aseguraba que Leonardo no pensaba ya en la marquesa.

A ella es a quien él ama... lo conozco... no, no me ama, y se ha casado conmigo por despecho...» Por despecho.

(281) sadas proporcionando un trabajo que llega a fatigar, cuando, si se las hubiese recibido por separado, cada una de ellas hubiera proporcionado un dia de satisfaccion.

Así está hecha la vida: ó nada ó todos los placeres a la vez.

—Prefiero mejor nada: esto a le menos permite esperar una unidad de accion.

No sucede esto en las novelas; los efectos de correspondencia, están preparados; cada carta llega a su tiempo; cada acontecimiento, en su dia; pero no es así la vida, la verdadera vida tal como es preciso pintarla.

Los acontecimientos mas contrarios tienen una atraccion entre si que les hace coincidir a pesar de su misma semejanza. Hay dias felices y dias desgraciados; lo mismo que hay corraes aciagos y otros afortunados.

Si un hombre ama a dos mujeres, le escribirán el mismo dia, y sin embargo, no hay que creer por esto que están de acuerdo. Esto consiste en que no puede haber dicha completa, y que a

mandando al general Finnell que se dirija con todas sus fuerzas contra Morgan que debía haber salido de Versailles con 850 hombres...

«Al general Ward, Lexington. Morgan con mas de 1,000 hombres ha pasado a una milla de aquí y ha tomado el camino antiguo Frankfort. Puedeis fiaros de esta noticia.»

Se dá entonces contra-orden y Morgan continúa tranquilamente su itinerario.

No relatemos la multitud de incidentes extraños, hábiles ó audaces que originó la estratagemata, ya en Georgetown, ya en Cynthiam, ya en Paris, ya en Crab Orchard. En este último punto el telegrafo ambulante interceptó el parte siguiente:

«Louisville 21 de Julio de 1862. Alcoronel Wolford, Dauville. Perseguid á Morgan. Está en Crab Orchard y se dirige á Somerset.»

Respuesta en consecuencia, nueva contra-orden. Se halla por la noche en Somerset desde donde se avisa á la mañana siguiente á la estación Stanford, que Morgan no ha parecido, y que está en otra parte. Entretanto destruye en la ciudad todo lo que pertenece al gobierno, y finalmente, para coronar su obra, hace espadir los tres partes siguientes:

«Somerset 22 de Julio de 1862. A Jorge D. Prentice, Luisville. Buenos días, Jorge D... Estoy en disposición de acalar la completa destrucción de todas las propiedades del tío Sam en esta ciudad. Siento que esta sea la última expedición de que estoy encargado en esta dirección. Espero hacerlos en breve una visita en vuestra casa, y deseo hallaros en ella. Todo va bien en Dixie.»

Firmado: JOHN M. MORGAN. Al general J. T. Boyle, en Luisville. Buenos días, Jerry. El telegrafo es un invento magnífico. Haréis bien en destruirlo, nos sirve tan admirablemente. Mi amigo Ellsworth ha formado una colección de vuestros partes desde el día 10 de Julio. ¿Queréis una copia de ellos?»

Firmado: JOHN M. MORGAN. Al noble Jorge W. Duplap, en Washington. Acabo de terminar mi escursión al Kentucky; he tomado diez y siete poblaciones, y destruido propiedades pertenecientes á los Estados Unidos por valor de

muchos millares de duros. He pasado por vuestro condado, pero siento no haberos visto. Hemos dado libertad á mil quinientos prisioneros, fiando en su palabra. Vuestro antiguo amigo.

Firmado: JOHN M. MORGAN.

Gaceta.

—Adición.—Cuando hablamos ayer de la túnica y manto que habíamos visto para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en el hospital de Jesus Nazareno, bordado en Cabra por la señorita doña Dolores Velasco, olvidamos decir que la dirección de la obra y traído dado por la espresada señorita ha sido absolutamente gratuito y solo por devoción á la Sma. Virgen. Tenemos suma complacencia en consignarlo así, sin comentarios, pues los hechos de esta clase no los necesitan.

—Cuestion de nombre.—Se continúa la obra de la rotulación de las calles, colocándose los nuevos nombres acordados y que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores. Creemos que en este punto debe haber la mayor prudencia, pues tan malo es que se ostentén títulos repugnantes, como que se ostendian demasiado las variaciones.

—Tienda.—Se está trabajando en arreglar convenientemente la preciosa tienda árabe de la Choza del Cojo. En ella despedirá la municipalidad de Córdoba á la régia comitiva, ofreciéndola un espléndido almuerzo.

—Ferias.—En el mes que hoy empieza tendrán lugar en esta provincia las siguientes ferias: el día 4 en Montoro y Baena; el 18 en Cabra.

—Caso raro.—Parece que las prendas y casi todo el dinero que robaron hace pocos dias de un corral inmediato á San Juan de Letran, segun dijimos, han sido arrojadas por las lapas. Esta devolucion puede decirse que es rara avis in terra. Mas vale así.

—A los dilettanti.—El acreditado profesor de música Comingio Gigliano, conocido por su invención de la caja armónica, se halla en esta ciudad y se dice que tal vez dará algunos conciertos.

—Dos peines.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de dos gitanos, uno conocido por Navado y otro por Chorizo (de usted cabos) á los que se sigue causa por robo en el pueblo y convento de San Andrés de Arroyo.

—Viaje régio.—Parece que el Ayuntamiento invitará á SS. MM. en la estación del ferro-carril á aceptar los magníficos carruajes que estarán preparados, y á que entren por la ciudad en vez del continuar su viaje por la ronda.

—Objetos perdidos.—Mucho ha hecho, reir la variedad de objetos perdidos en el local de la Exposición de Londres, y que luego se reunen en un punto destinado á este objeto. Sin la gran cantidad que hay de paraguas y bastones, se encuentran artículos de comer, zapatos de niño; pero lo que mas llama la atención son varios mirinaques perdidos por sus propietarios. Esto parece increíble, pero lo 22 daria lo parece mas es el que una señora pueda perder su corse, y sin embargo, es muy cierto que allí hay uno perdido en la exposición. También hay pelucas y hasta una dentadura postiza.

—Amores de un poeta.—Con este titulo publica El Bostezo la siguiente lindísima composición.

En pobre cuarto de último piso.—lengo, lectoras, un Paraíso.—Coja una mesa, rota una silla,—una ventana, donde el sol brilla,—dos grandes tientos llenos de flores,—libros y plumas y mis amores.—Grato es el libro, la luz es bella,—pero mas dulce que todo es el al.—Cuando callado pienso y escribo—su aliento, suave, débil percibo.—Que cual el soplo del aura blando,—pasa mis sienas acariciando.—Inmóvil miro su forma blanca,—y cuando al alma por fin me arranca,—rasgos adivino la musa terca,—sin que la escuche, venir, se acerca,—y en dulce premio sonoro beso—siento en mi frente páida impreso.—No ruborosas bajéis la vista—no es, oh lectoras! no es mi conquista—muger, que celos daros pudiera.—No es bailarina, ni costurera,—no es de esta mundo; ¡solo las hadas—subir pudierán,—noventa y gradas! Quien largas abches insomne vela,—quiere, me acaricia, quien me consulta,—quien mis papeles mezcla y revuelve,—quien de mí libro las hojas vuelve,—quien con los

vales hizo alianza.—no tengais celos, LA ESPERANZA!

—Ultimo aviso.—En la villa de Puente Genil se subastan el 13 del actual una yegua, dos burros y una mula que aparecieron en aquella villa hace dias, ignorándose quien fuere el dueño, á pesar de los avisos publicados.

—Consumos.—El día 12 del actual se subastan en Villa del Rio, los derechos de consumo de aquella población, para todo el año de 1863.

—Histórico.—Cenaban en una fonda nada mas ni menos que tres mujeres, y tres hombres, entre otros uno que pasaba por muy cicatero. Quiso su mala suerte que manchase con una copa de licor el vestido de seda que llevaba la compaña que le habia tocado al lado y á la cual obsequiaba muy rendido.—Es mucha torpeza para un avaro, dice ella tranquilamente. El agresor se pica, y ofrece otro traje nuevo en reemplazo del manchado; pero pasan dos dias y el traje no parece. Al tercer dia, una esquiladora advierte al dador que, si no paga, se procederá contra él, lo cual es contestada amenazando á la amenazante con el Hospicio. Imposible es forzar esta avaricia en sus trinecheras; ¿qué hacer?

La acreedora se venga con una carta que la mujer del dador ha recibido y dice así: «Señora: Remito á V. algunas varas de raso que su marido me ha manchado; V. podrá sacar de ellas mas partido que yo. No me pondré un vestido con manchas, aunque haya costado 40 pesos; como ese; pero la desgraciada esposa de un marido tan pródigo puede ponerse y lucirlo aunque sea los domingos.»

El pleito entre marido y mujer ha sido grande.

—Instrumento calculador.—Lord Pelham Clinton ha enviado á la exposición de Londres un instrumento ingenioso para calcular la distancia á que se halla una tropa enemiga ú otro objeto cualquiera. Se compone este instrumento de un telescopio montado en un tripode, pudiéndose moverse horizontal y verticalmente. Si se dirige el telescopio hacia el objeto cuya distancia se trata de medir, se forma una imagen fotográfica del mismo en el cristal del telescopio, y el tamaño del objeto está evidentemente proporcionado á la distancia. Hay dos espigas horizontalmente fi-

jadas en un tornillo con cincuenta hilos por cada pulgada y además un micrómetro con cuarenta y ocho divisiones. Con el movimiento de las espigas horizontales se mide con exactitud el tamaño del objeto en el microscopio, y luego para calcular la distancia exacta, hay unas tablas construidas de un modo especial, tomando por tipo un objeto que tenga seis pies de alto con distancia gradualmente calculada. La aplicación de este instrumento se hace en muy poco tiempo y cuesta poco trabajo. En tiempo de guerra puede ser de mucha utilidad.

—Un buen marido.—Un marido estaba lejos de ser el amo en su casa; sus amigos le daban bromas porque se dejaba dominar de su muger. Picado del se propuso aprovechar la primera ocasión para recobrar su autoridad doméstica. Alguna tiempo después, su muger llevó el dominio hasta perseguirlo con un palo, el marido tuvo por conveniente refugiarse debajo de una mesa; al mismo momento que llamaban los amigos á la puerta. Se desesfugó, le dice la muger tembando, la cogiesen en el lance de estar apaleando, á su consorte. Esta es la ocasión dice este y principia á gritar: no quiero salir, no, tu me has de mandar ni yo te he de obedecer; aquí me quedo para demostrar que no te obedezco y que yo soy el que mando en casa. Los amigos que lo encontraron en aquel deplorable estado se echaron á reir; exclamando: no tiene remedio, es un pobre hombre; pero el estaba persuadido de que habia recobrado su autoridad.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy, 25. Remigio, obispo. —JUBILEO ORDENADO.—En el convento de Santa María. —Octavo día de novena á Nra. Sra. de las Mercedes en la iglesia de San Juan de Letran. —Los asociados á la corte de Maria Visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Faustó Garcia Tená, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 27. Concluido 50 58 c. Diferido 44 90.

Déuda amortizable de primera clase 33 50. Id. de segunda 16 60. Id. del personal 19 85. Acciones del Banco de España 213 00.

CAMBIOS ESTRANEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50 00 pl. Paris á 8 dias vista 5 93.

CORDOBA.—Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de setiembre á igual hora del 30.

Trigo 440 fanegas desde 56 á 59. Cebada 29 fanegas de 40 á 29 rs. Aceite en los molinos á 60 y 12.

Id. en la ciudad á 59. Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.—En la Alhondiga. Trigo de 60 á 69. Cebada de 28 á 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 56 á 63. Cebada de 24 á 28. Habas á 41. Aceite á depósito de 50 á 52 ld. para el consumo á 55.

GRANADA.—Trigo de 44 á 34. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.—Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 30. Habas de 42 á 43. Aceite de 48 á 50.

JAEN.—Trigo de 44 á 48. Cebada de 24 á 25. Habas de 26 á 28. Aceite de 42 á 60.

HEREZ.—Trigo de 60 á 68. Cebada de 26 á 32. Habas de 30 á 36. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á la 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 33 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 9 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 33 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera

clase 44 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 49 centimos.—Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran los impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes. A Mahónares. A Madrid. Berlina. 489 520. Interior. 379 440. Rotonda. 299 360. Cupé. 239 300.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde. Entran los pares entre 4 y 12 de la mañana. Calle de S. Fernando núm. 47. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las doce y media del dia. Entran todos los dias entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como las del Norte y Mediodia.

La Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de S. Fernando núm. 36. Precios como las anteriores.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche. Entran los pares. Calle de S. Fernando núm. 38. Precios como las anteriores.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las once de la noche. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Salen para Cabra los dias pares á las doce de la tarde. Entren los dias pares á las 3 de la madrugada. Precios.—Para Lucena: berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: berlina 75. Interior 43. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miercoles y viernes á la una de la tarde. Entren los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de S. Fernando núm. 47.

Millas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la mañana. El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su unico despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 45, antes del Potro.

Noticias de negocios celebrados de S. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las gaiteras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las diligencias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce menos cuarto de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

PARTE SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 3.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agustina, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Torero. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Rubies y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Montoro. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCA. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEDEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PUEBLO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremé y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PUENTE. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fido Charquero. Casa de la fuente. Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

SECCION DE AVISOS

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 6 de Noviembre a las 12 de su mañana.

Menor cuantia.

Núm. 2369 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Maria Fernandez, procedente del caudal de Propios de la villa de Pedroche, que radica en el quinto del Fontanar, término de dicho villa, y linda a N. Pedro Delgado, a E. herederos de don Manuel Encarnio, a S. viuda de Lucas Fernandez, y a P. Quinto del Ermitaño, y consta de 168 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1125 rs. y tasado en 1256 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 2370 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra de la propiedad de Pedro Delgado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y S. Maria Fernandez, a E. herederos de Manuel Encarnio, y a P. camino de la Armadilla, y consta de 172 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 49 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1102,50 y tasado en 1232 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 2371 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Bartolomé Fernandez, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Maria Fernandez, a E. herederos de don Manuel Encarnio, a S. Pedro Delgado, y a P. Secundino de Rojas, y consta de 195 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1012,50 y tasado en 1120 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 2372 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 40 fanegas de tierra, de la propiedad de Maria Fernandez, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadamora, a E. herederos de don Manuel Encarnio, a S. Basilio Fernandez, y a P. Secundino Rojas, y consta de 1136 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 354 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8865 rs. y tasado en 9870 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 2373 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 20 fanegas de tierra, de la propiedad de Plácido Olmo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y L. tierras de la Nación, a S. Quinto Mohedano, y a P. Antonio Redondo, y consta de 225 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 271 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6100 rs. y tasado en 6780 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 2374 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 16 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Cerzo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y S. Sebastian Blanco, a L. Antonio Redondo, y a P. don Antonio Morillo, y consta de 137 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 1900 rs. y capitalizado por los 95 de renta anual que le han graduado los peritos en 2137,50 y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2375 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra de la propiedad de Francisco Valverde, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Ribarez, término de Pedroche, y linda a N. Juan Tirado Medina, a L. Juan Peralvo, a S. Juan Angel Mias, y a P. José Figueras, y consta de 93 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 800 rs. y capitalizado por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2376 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Peralvo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. Francisco Valverde, a L. Juan Tirado Medina, a S. José Valerio, y a P. tierra de la Nación, y consta de 41 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 157 rs. y capitalizado por los 7 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 157,50 y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2377 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan José de la Fuente, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. Juan Angel Mias, a L. Francisco Valverde, a S. tierras de la Nación, y a P. don Antonio Moreno, y consta de 8 encinas, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 128 rs. y capitalizado por los 6 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 135 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2378 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de José Valerio Fuentes, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de la Villa de Pedroche, y linda a N. Juan Peralvo, a L. herederos de Alejandro Tirado, a S. tierras de la Nación, y a P. Antonio Sanchez, y consta de 122 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 1300 rs. y capitalizado por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1350 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2379 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra de la propiedad de Sebastian Blanco, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Francisco Cerzo, a L. Antonio Redondo, a S. Julian del Alamo, y a P. don Antonio Morillo, y consta de 53 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 740 reales y capitalizado por los 37 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 832,50 y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2380 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de Pedro Arávalo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. ar-

royo de Guadamora, a L. Sebastian Blanco, y a S. y P. don Antonio Morillo, y consta de 226 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 2560 rs. y capitalizado por los 143 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5217,50 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2381 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonia Sanchez, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. Juan Peralvo, a L. José Valerio, y a S. y P. tierras de la Nación, y consta de 100 chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 900 rs. y capitalizado por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1012,50 y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2382 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 24 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Cerzo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Julian del Alamo, a L. Antonio Redondo, a S. Quinto Mohedano, y a P. don Antonio Morillo, y consta de 433 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 6550 rs. y capitalizado por los 320 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7200 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2383 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan del Alamo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Sebastian Blanco, a L. Antonio Redondo, a S. Francisco Cerzo, y a P. don Antonio Morillo, y consta de 78 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 1000 rs. y capitalizado por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1125 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2384 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Cerzo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadamora, a P. don Juan Tirado y a S. y P. herederos de Manuel el Cojo, y consta de 304 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 2050 rs. y capitalizado por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2385 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de don Juan Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Rafael Garcia, a L. Manuel Campos, a S. Juan Peñas y a P. herederos de Manuel el Cojo, y consta de 209 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 2800 rs. y capitalizado por los 140 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3150 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2386 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 24 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro José Caballero, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Pedro Garcia, a L. D. Juan Tirado, a S. Quinto de Mohedano y a P. tierras de la Nación, y consta de 236 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 3650 rs. y capitalizado por los 184 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4140 reales y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2387 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 18 fanegas de tierra, de la propiedad de don Bartolomé Caballero, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. don Juan Tirado, a L. Plácido Olmo, a S. Quinto de Mohedano, y a P. Pedro José Caballero, y consta de 132 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 2508 rs. y capitalizado por los 120 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2388 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Plácido Olmo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. don Juan Tirado, a L. José Valerio, a S. el carril llamado de la Jara, y a P. Bartolomé Caballero, y consta de 106 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 4348 reales y capitalizado por los 66 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1485 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2389 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de José Rubio Valera, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y P. don Juan Tirado, a L. el carril llamado de la Jara, y a S. Plácido Olmo, y consta de 115 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido tasado en 1280 rs. y capitalizado por los 64 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1440 rs. y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2390 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de Domingo Eude, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. don Juan Tirado, a L. el carril que llaman de la Jara, y a S. y P. José Rubio Valera, y consta de 70 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 740 rs. y capitalizado por los 38 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 855 y siendo menor la tasación se subasta por ella.

Núm. 2391 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 30 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Manuel el Cojo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y S. Pedro Calero, a L. don Juan Tirado y a P. arroyo de Guadamora, y consta de 563 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 6350 rs. y capitalizado por los 319 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7177,50 y siendo menor la tasación se subasta por ella.

GRAGAS DEPURATIVAS DE LAURENT

Remedio por excelencia y de una eficacia reconocida contra los enfriamientos. Sífilíticos. Empeñosos y Reumáticos, etc. Las GRAGAS DEPURATIVAS DE LAURENT son compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteración y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo. (Declaración de la Academia Imperial de Medicina de París.) Se administran con el mayor éxito en las Afecciones, sífilíticas antiguas o recientes, etc., y contra los reumatismos constitucionales que se declaran y aparecen cuando no han sido curados radicalmente, y para poner remedio a los accidentes causados por un tratamiento mercurial. Contra los símilicos y demás enfermedades de la piel; sarna inveterada, riza rorleida, etc. Así como también contra la Gota, los Reumatismos crónicos, etc. (Véase la Instrucción que se distribuye gratis.) Estas GRAGAS solo se venden en frascos cubiertos con una tapa metálica que lleva el sello del inventor, revestidos con un rollo de color y sellado con una banda que lleva su firma.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13 a los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla López Blesa y compañía, draguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinoza, botica de S. Pablo.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores a todas las demás preparaciones de morfina. Son tan fáciles de tomar, que el enfermo gana la garganta más delicada y jamás daña el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 48 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana, mitad ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va unido cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas. Depósito en París, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de los sigilatorios y papel de Albe-peyres, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a los señores Taconet y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinoza y D. Franc. G. Otero.

-DILIGENCIA. La empresa de diligencias Postas-Andaluzas, Sevilla, ha dispuesto que sus coches salgan de esta capital a las diez de la noche los días pares, en lugar de hacerlo a las doce del día, entrando de Madrid a la misma hora los días impares, toda con el fin de facilitar las expediciones con los trenes-correos de Sta. Cruz y Córdoba. La empresa se obliga a no perder ningún tren-correo, a no ser por causas eventuales e imprevisibles; pero siendo por falta de tipos ó por correr poco, se comprometo a conducir los viajeros gratis.

-TABLA para saber fácilmente cuanto salario corresponde a un sueldo en cualquier día del mes que se desija, y a cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Faustino Garcia Tena, a Cuartos cada ejemplar.

-PERDIDA. De la delgada del Lavadero se ha extraviado una verga castaña oscura, con un lucero y una pira de dos años, toda. Las dos tienen mas de la marca y van marcadas con una J y una C. La persona que sepa su paradero podrá avisar a la señora viuda de Calzadilla, calle del Píler número 4, y recibirá una gratificación.

-PERDIDA. Quien se hubiese encontrado dos carteras de piel de Rusia que se han perdido frente al Hospicio, se servirá entregarlas en la calle de San Fernando número 34, y se le gratificará.

-ARRENDAMIENTO.

El de la casa número 14 moderno de la calle de la Alegria. Está renovada, pintada y toda acristalada. En la misma darán razon.

-JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estación del ferro-carril.

Jabón blanco superior. 44 rs. arroba. Idem vetado. 42 id. id. Para el consumo de la población se dará con los derechos de puertas pagados, a 52 rs. el blanco y 50 el vetado. Hay establecidos tres depósitos a los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calleja del Toril, talerna de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueña frente a la plazuela del Patro, donde se venden por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

-AGUA DE BARCELONA.

Este indispensable artículo de tocador se halla de venta en el Bazar Cordobés.

-PERDIDA. De la casa calle de la Pierna número 4, se ha extraviado un perrito babanero, blanco, con lunas. La persona que sepa su paradero se servirá entregarlo en la expresada casa, donde se le dará una gratificación.

-VENTA. La de dos casas número 5, calle del Horno de la imagen en la Fouseca, y número 4 calle de S. Basilio, están en buen estado de reparacion, y á quien les convenga podrá tratar con su dueño que vive calle de la Moreria número 4.

1425

1402 50

1012 50

8865

6100

1900

830

157

128

1300

740

2860

900

6550

1000

2060

2800

3680

2103

1348

1280

749

6380